



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD-ECO Nº **161.18**
Salta, **05 JUN 2018**
EXPEDIENTE Nº 6340/18

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple** para la asignatura **ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**, de cuarto año, segundo cuatrimestre de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución C.S. 350/87 y modificatorias – Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares- disponen la normativa a seguir en el presente caso.

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 8 a 80 del expediente de referencia.

Quede fs. 3 a 7 obran informes de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos y del Departamento de Personal de la Facultad en los que constan la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 07/18, de fecha 31.05.18, **resolvió** aprobar el Despacho Nº 136/18, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 84, del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple** para la asignatura **ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS** de cuarto año, segundo cuatrimestre de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 1º de Marzo de 2.019, o de la fecha de toma de posesión de funciones si esta es posterior y por el término de 5 (cinco) años.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

161.18

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Mónica DELGADO de GONZALEZ	Universidad Nacional de Tucumán
	Carlos Alberto YARADE	Universidad Nacional de Salta
	Mónica Raquel SEGURA	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Néstor Mario BRUNA	Universidad Nacional de Salta
	Domingo Mario MARCHESE	Universidad Nacional de Tucumán
	Rosalía Haydée JAIME	Universidad Nacional de Salta

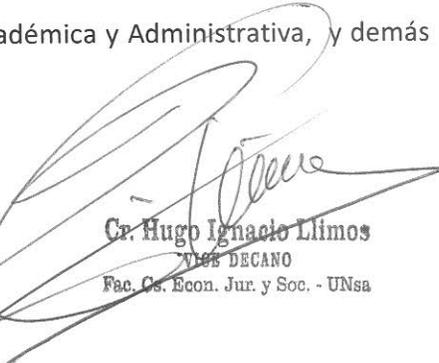
ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación resultante del cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1 de la presente resolución a los cargos creados por la Res. CS Nº 510/16 para la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal y asignados por la Res. CDECO Nº 016/17.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER a Direcciones General Académica y Administrativa, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa